



*Plaurell*

*haharararar*

*Pedro Casanovas*  
*Pro secretario*

Alcalde- Presidente

Dia 23 Febrero 1961

D. Carlos Font Llopent

Teniente de Alcalde

D. Francisco Lirallés

D. Juan Balcells

Secretario actual.

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers a las diecinueve horas treinta y cinco minutos del día veintitres de febrero de mil novecientos sesenta y uno se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopent y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Lirallés y D. Juan Balcells, habiendo excusado su asistencia el Sr. Hóbet y el Sr. Plaurell, y del Secretario de la Corporación D. Pedro Casanovas Juntos.

Acta. - Añerta la sesión y leida la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Dada cuenta de expediente incoado a instancia de D. Manuel Estradi Fontca solicitando construir un cubierto provisional con planchas de fibrocemento en calle Lluverillo 15 esquinas Palauzarías, cuyo expediente quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y previas unas explicaciones del Sr. Balcells, se acuerda conceder el permiso solicitado con la condición de "a pre-cario"

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto año 1960. - Se da lectura a la cuenta de valores independientes y auxiliares de presupuesto correspondiente al ejercicio de 1960 que

ruinde el depositario D. Miguel Gijell Cotoho. Se acuerda aprobarla.

Cuenta de recaudación en ejecutiva 2.º semestre 1960.

Se da lectura a la cuenta de recaudación en ejecutiva que rinde el recaudador D. Joaquín García Puertas, correspondiente al 2.º semestre de 1960. Se acuerda aprobarla.

#### Servicios delegados de Hacienda

Instancia Mariano Ganduxer. Dada cuenta de instancia presentada por D. Mariano Ganduxer Relats allanándose a satisfacer las contribuciones especiales de mejoras que se han sido impuestas por la apertura de la calle Colón y colocación de bordillos centrales en la misma, y solicitando fraccionamiento de pago en cinco anualidades; dada lectura al dictamen del Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, se acuerda desestimar la petición concediendo al solicitante un último e irrevocable plazo de treinta días para satisfacer los descubiertos existentes, con advertencia de que transcurrido dicho plazo se pasará cargo a la agencia ejecutiva para su recaudación por vía de apremio.

Instancia Agustín Molet. Vista instancia presentada por D. Agustín Molet solicitando devolución del 90 por 100 de arbitrios satisfechos por el concepto de licencias para obras, en razón de tratarse de una vivienda de renta limitada subvencionada según acredita por fotocopia de la resolución del Ministerio de la Vivienda concediendo la calificación provincial, visto el dictamen del Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda, y de conformidad al mismo, se acuerda acceder a lo solicitado, y en su consecuencia devolver al solicitante la cantidad de 625'65 pesetas equivalente al 90 por 100 de los en-

criticos satisfechos, debiendo en su dia justificar la calificaci3n definitiva.

Arrendamiento casa n.º 2 calle A. Clave. - Es aprobado modelo de contrato de arrendamiento a D. Rafael Ribó, de los bajos de la casa n.º 2 de la calle Aureliano Clave propiedad del Ayuntamiento. El Sr. Leirales dice que de acuerdo con las conversaciones sostenidas con el Sr. Ribó, antes de la firma del contrato aprobado, precede interesar del arrendatario un documento de cesión al municipio del mobiliario que ha situado en el primer piso del referido inmueble. Se aprueba el contrato, siendo previa la entrega del documento de cesión referido.

Facturas. - Es aprobada una relación de facturas de los Sres. José Llanusa ou, Cas Timet de Palou, Taxis Rosello, Tribunal Tutelar de Menores, Club Deportivo Granollers, Restaurante la Masia, Imprenta Rosa, Juan Carbi, Garage Bauleas, "O.C.E", Ferrreteria Espartero, Venturas Luertos, Cementos Mauri, Alberto Clavera, Cementos Pagés, Garage Bauleas, Juan Melendro, Drogueria Aruengol, Cementos Pagés, Maderas Colomer y Francisco Sanchez con un total importe de 24.294.05 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levanta la sesión siendo las veinte horas diez minutos, de ella extendiendo la presente acta; certifico.

  


  
